

EFFECTOS DEL CIBERACOSO EN MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS

*Luis Alberto Martínez Juárez

**Martha Elena Cuevas Gómez

*Egresado de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con especialidad en el campo de comunicación organizacional. Ha cursado diplomados relacionados con los medios de comunicación dentro de su formación académica.

**Doctora en comunicación por la universidad de Sevilla, con maestría en Periodismo de la universidad de Chihuahua, ha laborado en medios electrónicos e impresos, fue jurado del premio nacional de periodismo en el 2014 y forma parte del Sistema Estatal de Investigadores, actualmente profesor-investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Artículo Recibido: 19 de febrero 2020. Aceptado: 11 de agosto 2020.

RESUMEN. Como parte de las nuevas tecnologías de información y comunicación que han marcado una forma indispensable de retroalimentación inmediata a través de las redes sociales entre jóvenes universitarios, el ciberacoso se ha convertido en una problemática constante de la Era Tecnológica. Este artículo tiene como objetivo analizar los efectos que tiene el ciberacoso en mujeres jóvenes estudiantes universitarias, en él se determina la problemática que existe en las universitarias de educación superior en Tabasco a través de un análisis utilizando la teoría de redes como premisa básica. Para establecer un índice de los efectos que produce el ciberacoso, fue construido un cuestionario de 5 ítems aplicado a 198 estudiantes universitarias de la Licenciatura en Comunicación con el modelo de la Encuesta de Obsesión Intrusiva Relacional (ORI-82) de Spitzberg y Cupach (2014), revelando que han experimentado situaciones de ciberacoso de índole sexual, fomentando principalmente el miedo en ellas.

Palabras Clave: ciberacoso; jóvenes universitarias; redes sociales; tecnología.

INTRODUCCIÓN.

El Ciberacoso universitario se ha convertido en una situación muy común entre compañeros de clase, ya que con las nuevas tecnologías de la información y comunicación es más fácil acosar sexualmente a una persona utilizando las

redes sociales. Perry J. (citado por Aragón, 2015) afirmaba en 2012, que: “Los avances exponenciales en el desarrollo y uso de computadora y otras tecnologías han proporcionado interesantes oportunidades para el progreso, la productividad y el disfrute de la gente. Sin

embargo, estos notables avances también han generado nuevos espacios y herramientas para la victimización, como es el caso de llevar el acoso hasta este medio a través de celulares, redes sociales, computadoras o aparatos de geo-localización” (pág. 2100).

De acuerdo a lo anterior, Smith (Citado por Lòpez, 2009) lo define como “Una agresión intencional por parte de un grupo o un individuo utilizando formas electrónicas de contacto en repetidas veces a una o varias víctimas que no pueden defenderse fácilmente por sí mismas” (pág. 3).

Las estudiantes universitarias son las víctimas más comunes en las redes sociales ya que el ambiente virtual existente hace que las personas se puedan esconder en el anonimato grupal o individual para agredir y/o realizar comentarios desagradables con tendencias sexuales en una o repetidas ocasiones, por lo que resulta imposible conocer y saber el tipo de agresor que se está enfrentando.

DESARROLLO.

Las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta de valor para nuestra vida cotidiana. Un individuo puede recibir en un solo día una extensa cantidad de información con tan solo acceder a distintos tipos de navegación. “Con el acceso público a internet, la sociedad ha experimentado una profunda transformación de su sistema comunicativo; estos cambios no solo se han presentado en el ámbito tecnológico sino de manera determinante, en las formas en que nos relacionamos con los demás y con el medio tecnológico que nos convoca (Castro, 2004 Pág 277)

En el ámbito estudiantil universitario, las nuevas tecnologías desempeñan un trabajo importante ya que se están innovando como una herramienta indispensable para realizar investigaciones de carácter académico que con el tiempo se han convertido en parte imprescindible de los estudiantes. Con las nuevas tendencias tecnológicas se abre una brecha importante para quienes buscan cierta interacción con quienes se compartan intereses en común.

En la actualidad se desarrolla un interés por analizar el uso de las nuevas tecnologías hacia la comunidad estudiantil. Moral & Arbe (Citado por Irma Leticia Chávez Márquez, 2013) han planteado que “En las últimas décadas se ha producido en la sociedad un gran desarrollo tecnológico con un fuerte impacto en muy distintos ámbitos de la vida individual y social; sus efectos han cobrado especial relieve en el conjunto de la formación y la educación” (Pág. 5).

Esto se posiciona como un beneficio a quienes tienen el alcance de estar conectados virtualmente a través de Internet con las redes sociales y que la gran mayoría de las personas interactúen entre sí. También contribuyen al intercambio de conocimientos y creatividad por parte de quienes la utilizan, sin embargo se debe transmitir la importancia del uso en las redes sociales con responsabilidad para tener una presencia virtual adecuada.

La importancia de tener un rol responsable en las redes sociales, evita que tengan conductas de riesgo hacia terceros. Para Lara (citado por Ángela del Barrio

Fernández, 2014) expone que “Las TICS tienen la potencialidad de lo que coloquialmente entendemos por “enganchar” y esto puede conducir a la pérdida o debilitamiento de límites necesarios para el desarrollo de la autonomía propia de las personas maduras” (pág. 572). En este aspecto hacen vulnerables a las personas ante cualquier situación que pueda presentarse en la red virtual y dejar de lado la ética para mostrar sus emociones por impulso. Uno de los factores por el cual nos “enganchamos”, es porque nos ofrecen distracciones, ya sea de forma consciente o inconsciente accedemos y entonces se pierde la noción de saber si lo que realizamos es bueno o no.

El uso de las redes sociales es un área que cobra cada vez más importancia entre los jóvenes universitarios, ya sea por los cambios e innovaciones que presentan o la conducta adictiva que puedan llegar a generar. Una cuestión que necesita ser tratada es la adicción que puede presentarse en estas. “En contraparte se consideran como una adicción no química, más bien adicciones psicológicas” (Sánchez, 2013 pág 524). Si bien pueden

disfrutar libremente y que son parte de la vida de casi todos los individuos, también obtienen ciertas identidades y llegan a perder contacto con la realidad y su vida social. Aquellos que tengan una actitud conflictiva en las redes sociales se verán reflejado en el uso que este les dé ya que las redes no son el problema sino el uso que se le da.

La era digital cambia de forma imprevisible, sin embargo, con esto se pueden desarrollar nuevos tipos de agresiones hacia los estudiantes que cada vez son más difíciles de ignorar. La rapidez de la información, el hecho de compartir intereses con otros individuos y la facilidad de acceder a todo tipo de contenidos son aspectos positivos, pero hay una brecha que los separa. (Pérez, 2016) establece que “También tiene un lado oscuro, de manera que, si no son utilizadas correctamente, pueden convertirse en dañinas, al materializarse en formas de violencia, hostigamiento, acoso, etc.” (pág. 2) Los factores relacionados con estas últimas hace hincapié a la interacción con individuos que realizan agresiones a la integridad moral y psicológica de la víctima, abusando de los medios digitales

y que no haya manera de defenderse. Con las nuevas tendencias de comunicación en las redes sociales han surgido agresiones intencionadas hacia las más vulnerables que por la masividad de los ataques es difícil que se protejan. García y Madraza (citado por Blanco, de Caso, & Navas, 2012) nos hace mención que “El uso de la violencia es un modo de lograr cierto estatus dentro de grupos pares, estatus que conlleva el ejercicio de una cierta influencia sobre estos, para la búsqueda de una posición de superioridad, liderazgo o imposición de respeto” (pág. 719)

Esto nos lleva a pensar que el espacio virtual puede favorecer al agresor, ya que tiene la libertad de enviar ataques en complicidad del anonimato y con habilidades que ha desarrollado con el tiempo, haciendo valer su poder sobre otros.

Dada la importancia que ha adquirido y qué como consecuencias negativas son problemas emocionales, las más vinculadas a este tipo de agresiones virtuales son las mujeres. Este fenómeno tiene como características las nuevas tecnologías y la humillación pública que el

agresor relaciona. Para (López, 2012) destaca que “El hostigamiento en línea, el ciberbullying, es muy efectivo; las personas malas pueden fácilmente conectarse y escoger a sus víctimas durante todo el día” (pág. 135).

Aunque en la actualidad las plataformas virtuales nos brindan espacios abiertos para la comunicación e interacción, también se expone la vida personal y privada de ciertos individuos. Además que se manifiestan nuevas formas de violencia hacia las mujeres y nuevas formas de relaciones afectivas y sexuales hacia ellas. La violencia es un fenómeno que ha acompañado al ser humano desde tiempo atrás y adquirió gran relevancia contra las mujeres. Además de las redes sociales que conocemos, los medios que utilizan los agresores para ejercer el ciberacoso suelen ser mensajes de texto, fotografías o videos relacionado con ofender a una persona en línea con insinuaciones de tipo sexual no deseados, amenazas de violencia o discursos de odio. Tal como lo explica Belsey (citado por Pérez, ciberacoso, 2016) “Utilizan el término para referirse a cualquier forma de intimidación u hostilidad a través de las TIC” (pág.4)

Estos comportamientos tienen como consecuencias miedo hacia las mujeres hacia alguien que fácilmente pueda dañar su reputación. Para Hoff Y Mitchell (citado por Carmen Rodríguez Domínguez, 2015) recalca que “En ese sentido, el efecto del anonimato se traduce en impotencia y miedo a la víctima” (pág. 96). Frente a la facilidad que los agresores puedan realizar ataques deliberados hacia ellas y mantener el control sobre la víctima y someterla ya que la invisibilidad hace que el agresor se sienta menos culpable incluso que no sea consciente de las consecuencias que sus actos tienen sobre la víctima lo que a este le favorece la continuidad de las agresiones virtuales.

El teléfono móvil se ha convertido en la herramienta más importante para la interacción entre mujeres vulnerables y el agresor. El acoso tradicional se trasladó a las nuevas plataformas de comunicación. Si bien el teléfono permite ampliar la posibilidad de comunicación, este también puede usarse para el hostigamiento.

La satisfacción del agresor de tener el conocimiento que no habrá manera de identificarlo, muestra una motivación para

que continúe realizando este tipo de actos que la mayoría, quedarán impunes. Smith (López, 2009) lo define “Como una agresión intencional por parte de un grupo o individuo, utilizando formas electrónicas de contacto en repetidas veces” (pág. 2) y esto nos lleva a pensar que el agresor de no ser perseguido puede seguir realizando estos actos haciendo que la víctima no pueda escapar o esconderse del acoso provocando que su vida social este constantemente invadida. Las redes sociales se han utilizado para analizar interacciones entre individuos, grupos u organizaciones. (Lozares, 1996) “La idea central del análisis de redes reside en el supuesto de que lo que la gente siente, piensa y hace tiene su origen y se manifiesta en pautas de las relaciones situacionales que se dan entre actores oponiéndose así a la idea de que los atributos o las características de los actores individuales están a la base o son causa de las pautas de comportamientos y, por tanto, de la estructura social” (Pág. 110).

En estas plataformas la interacción de las redes sociales es la principal manera de contacto compartiendo intereses entre

grupos en línea, que está compuesta en una estructura por usuarios relacionados entre sí. Dicho lo anterior, en el internet hay demasiados grupos de interés y existen quienes ejercen cierto tipo de acciones esquivando las responsabilidades virtuales.

Sin embargo (Lozares, 1996) proyecta la teoría de Kurt Lewin donde afirma que “Puso un relieve el hecho de que la percepción y el comportamiento de los individuos de un grupo, así como la estructura del grupo, se inscribe en un espacio social formado por dicho grupo y su entorno, configurado así un campo de relaciones” (pág. 104) en donde se establece una conexión con varios individuos, nos presentamos virtualmente hablando y cada uno actuará conforme los valores que posee para satisfacer un bien común en la red. Esto conlleva a lo antes mencionado, hablando de las responsabilidad virtual para evitar problemas de agresiones.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el Modulo sobre Ciberacoso (2017), realizó una investigación sobre el Ciberacoso a

nivel nacional donde las mujeres de nivel superior se ubican en primer lugar con el 19.3% y esto tiene a toda una generación preocupada por la seguridad de su entorno virtual donde pueden infringir su privacidad, aunque las redes sociales son una herramienta muy accesible, es muy difícil detectar la presencia de individuos que solo las usan como métodos de intimidación y agresión de cualquier índole.

MÉTODO:

En esta investigación se aplicó un cuestionario de 14 ítems basado en la Encuesta de Obsesión Intrusiva Relacional (ORI-82) de Spitzberg y Cupach (2014) a 198 estudiantes universitarias de la Licenciatura en Comunicación seleccionadas de forma aleatoria entre nueve ciclos que integran el plan de estudios.

La investigación transversal con fines exploratorios parte de la Teoría de Redes por lo que el mecanismo de aplicación del instrumento fue a través de un formulario virtual que respondieron las encuestadas de forma presencial ante el investigador.

Posteriormente se realizó un análisis estadístico en función de resultados que fueron graficados para su análisis.

RESULTADOS:

El ciberacoso en mujeres estudiantes universitarias es una problemática que desafortunadamente se ha vuelto común en las instituciones de nivel superior. Derivado lo anterior, el 47% de mujeres universitarias han experimentado situaciones de ciberacoso en las redes sociales, ya que es la principal arma de los acosadores. El 35% de ellas, no ha experimentado ninguna situación de acoso a pesar de estar activa en alguna red social y un 17% opinó que tal vez experimentó una situación inusual, pero no le dieron la importancia para comprobar este hecho. Por último, el 1% no dio respuesta.

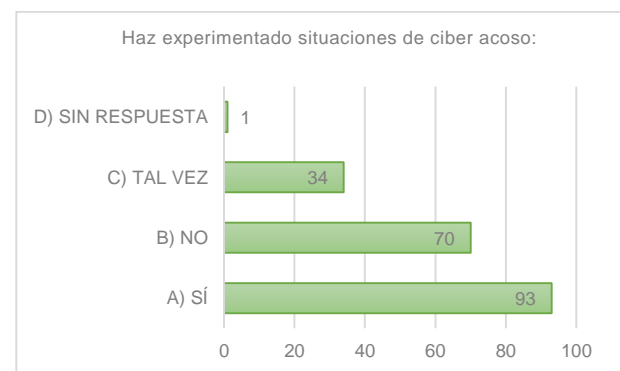


Gráfico 1.- Haz experimentado situaciones de Ciberacoso. Elaboración propia.

Con un 37% las personas desconocidas, ajenas a su círculo social y quienes mantienen su identidad oculta por redes sociales, son los victimarios de este delito. Por otra parte, el 27% no dio una respuesta a esta pregunta, eso hace pensar que no quieren recordar y/o decir el nombre de la persona que les hizo daño. El tercer porcentaje más significativo con el 14% menciona que personas conocidas con poco trato son los responsables. Los conocidos de redes sociales con el 8%, también una respuesta contundente en la investigación, pues las víctimas aceptan a personas que envían solicitud en sus perfiles.

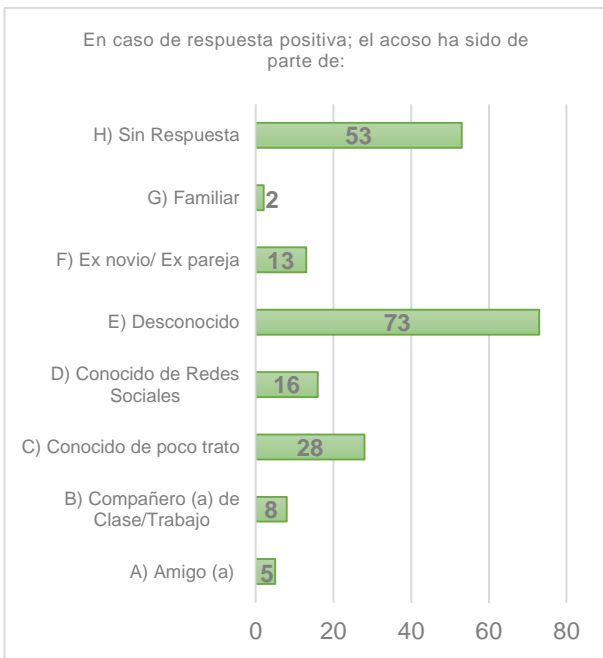


Gráfico 2.- Personas que son los principales responsables del Ciberacoso. Elaboración propia.

El 56.25% muestra que en una situación así no tuvieron respuesta ya sea porque nunca presentaron una acción similar o simplemente se negaron a responder. Con el 29%, las acosadas sintieron miedo al estar en una situación de ciberacoso ya que pudieron verse intimidadas. También el 25% sintieron enojo al no poder hacer nada para evadir ese problema en línea, ya que es muy difícil confrontar este tipo de acciones en donde también podemos agregar que hay sentimientos como estrés, inseguridad y nervios.



Gráfico 3.- Sentimientos que provoca esta situación. Elaboración propia.

En estos actos el 49% señaló que recibieron insinuaciones de tipo sexual, algo que es común para quienes realizan

este tipo de acciones. Mientras el 27% no tuvieron insinuaciones de este tipo ya sea porque suelen cuidar su privacidad y toman medidas de seguridad personal para evitar este tipo de actos. En el 24% no hubo respuesta de las afectadas.

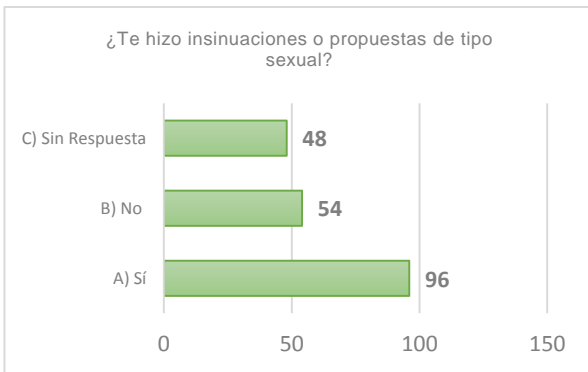


Gráfico 4.- Insinuaciones de tipo sexual. Elaboración propia.

El 49% de estudiantes encuestadas nos muestra que ante una situación de ciberacoso optaron por bloquear a la persona o sitio web, para así cortar comunicación con el agresor virtual. El 25% menciona que tuvieron que realizar una denuncia formal ante el ministerio público y el tercer porcentaje más elevado con 11% denunciaron la página web con el fin de no verse perjudicadas. Cabe señalar que un 5% tuvieron que cancelar su número telefónico para evitar mensajes violentos.

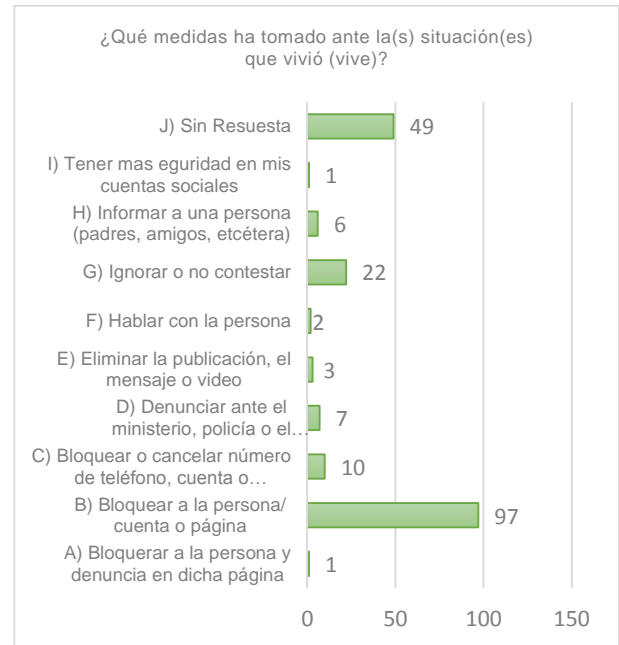


Gráfico 5.- Medidas ante tal situación. Elaboración propia.

Las estudiantes a las que se les aplicó la encuesta virtual, señalaron que los hombres con un 90% son quienes más las acosan, mientras el 10% mencionan que también han sido las mujeres que realizan este tipo de actos hacia ellas lo que significa que ambos sexos practican este tipo de agresiones.

El 59% de las estudiantes encuestadas señalaron que sus agresores les enviaron mensajes incluyendo llamadas con insultos o burlas a sus víctimas sin embargo el 41% señalaron que no recibieron este tipo de agresiones virtuales, aunque no pueden

estar exentas a este tipo de agresiones que ocurren comúnmente en las redes sociales.

Los agresores comúnmente utilizan información personal para dañar a sus víctimas a pesar de ello el 83% de estudiantes aseguran que no emplearon este tipo de acción con ellas sin embargo el 9% de encuestadas señalan que los agresores utilizaron información como fotografías o videos para dañar su reputación mientras el 7% nos mencionan que tal vez si usaron información personal para dañarlas sin que ellas se dieran cuenta.

El uso de las redes sociales no nos da el derecho de ser partícipes de divulgación de este tipo de acosos sin embargo hay quienes suelen hacer criticas destructivas y burlarse tanto de su apariencia como la clase social, basándonos en esto hay un 27% de estudiantes encuestadas que sufrieron este tipo de prácticas, el 9% nos señalada que tal vez fueron objeto de críticas por parte de estos sujetos mientras el 73% nos dicen que no recibieron este tipo de acoso.

Una de las herramientas que los agresores suelen usar para practicar el ciberacoso de manera anónima es creando perfiles falsos de forma que es técnicamente imposible descubrir quién es el que está detrás de la agresión. Las estudiantes encuestadas nos señalaron que el 42% el agresor las contacto con perfiles o nombres falsos para seguir incomodándolas mientras el 58% indicaron que no recibieron este tipo de solicitudes de perfiles.

Los agresores una vez que no cumplen su cometido de entablar una conversación con la victima suelen ser violentos con ellas donde puede incluir insinuaciones de tipo sexual o agresiones cibernéticas. El 46% de encuestadas nos muestran que su agresor los provocó para que reaccionaran de una forma negativa mientras el 54% señalaron que no hubo este tipo de agresión escrita por parte del agresor, en estos casos las victimas suelen eliminar o bloquear este tipo de sujetos en sus redes sociales para tratar de evitar una conversación con ellos.

Los agresores en su afán de seguir fastidiando a sus víctimas suelen incluir en sus mensajes contenidos de tipo sexual

como fotografías o videos de manera que las víctimas no tengan otro recurso más que terminar bloqueando a los agresores de sus perfiles. El 42% de estudiantes experimentaron este tipo de mensajes mientras el 58% no lo presenciaron, sin embargo, aquellas que son ciber acosadas pueden estar en algún momento en una situación similar.

Es demasiado importante cuidar la información privada de nuestras redes sociales para que no caigan en manos de otras personas y les den un mal uso a ellas como nuestras fotografías que compartimos, direcciones y números telefónicos. El 94% de estudiantes afirmaron que es importante cuidar su información en internet mientras el 5% se inclinaron a que es algo medianamente importante posiblemente a que en sus perfiles suelen ser cuidadosas con la información que ellas publican ahí mientras el 1% no les es importante cuidar su información en internet.

Proteger nuestra información en internet es algo que puede ayudarnos a reducir riesgos de padecer algún robo de identidad a lo cual el 68% de estudiantes

encuestadas protege mucho su información en el internet, el 29% no suele interesarle mucho su información ya que lo protege muy poco y el 2% no considera esto muy necesario.

CONCLUSIÓN.

Esta investigación tuvo como objetivos analizar los efectos que tiene el ciberacoso en las estudiantes universitarias, teniéndose como resultado que el cincuenta por ciento han experimentado estar en una situación comprometedoras en las redes sociales, donde sujetos ajenos a su círculo social y quienes tienen una identidad oculta, ejercen este tipo de agresiones hacia las estudiantes y en donde aquellas que se vieron intimidadas tuvieron la sensación de miedo, enojo, inseguridad y estrés al saber que no hay nada que puedan hacer para evadir este tipo de encuentros, por lo cual, se vieron obligadas a bloquear a la persona o sitio web para cortar todo tipo de comunicación. Esto asume que todos de alguna manera estamos enlazados. La teoría de redes nos explica que somos un conjunto de algunos puntos (nodos) que nos vinculamos por líneas para formar redes sociales y que de alguna forma estamos conectados en

comunidades y que existen agujeros donde se filtra alguien en las redes sociales de información, y al ser públicos esto hace muy vulnerables a las personas en donde de cierto modo, alguien que no tenga una responsabilidad virtual al navegar expongan o difamen a un conjunto de personas.

Hay quienes por falta de información no saben cómo actuar frente a estas situaciones y se llegan a tener un sinnúmero de emociones dañinas hacia su persona, aquellas que llegan a las instancias legales declinan ya que el sistema está hecho para

que no proceda este tipo de acciones, ya que no existe un delito que perseguir sin embargo hay quienes no les interesa la situaciones del ciberacoso, lo que hace que esto se llegue a normalizar entre algunas personas lo cual este fenómeno puede continuar si no hay una sanción extrema para aquellos que se dediquen a ejercer este tipo de acciones contra las mujeres. La responsabilidad en lo que se comparte y después proteger los datos personales para que no se filtren a personas que puedan hacer un mal uso de la información es la base primordial para erradicar el ciberacoso.

LITERATURA CITADA.

Ángela del Barrio Fernández, I. R. (2014). *Los adolescentes y el uso de las redes sociales. Revista Infad De Psicología*, 572.

Aragón, B. E. (2015). *Acoso Cibernético: Validación en México del ORI-82. Acta de investigación psicológica*, 2100.

Blanco, J., de Caso, A. M., & Navas, G. (2012). *Violencia escolar: cyberbullying en redes sociales. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 719.

Rodríguez D,. (2015). *Ciberacoso En la adolescencia y revelación de las agresiones. Revista Cuatrimestral de Psicología*, 96.

Castro, D. M. (2004). *Comunicación interpersonal en internet. Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 277.

Irma Leticia Chávez Márquez, M. D. (2015). *Redes sociales como facilitadoras del aprendizaje de ciencias exactas en la educación. Revista De Innovación Educativa* , 5.

López, E. M. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México*, 135.

LÓPEZ, L. A. (2009). El cyberbullying en estudiantes de nivel medio superior en México. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 2.

Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *PAPERS Revista de Sociología* , 110.

Pérez, A. G. (2016). Ciberacoso. *Crimipedia*, 2.

Sánchez, N. F. (2013). Trastornos de conducta y redes sociales en internet. *Salud Mental*, 524.